

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31423 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado de Castilla y León Oriental de Información Pública y convocatoria para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: "Modificado n.º1. Autovía de Navarra (A-15). Tramo: Sauquillo del Campo-Almazán". Clave del Proyecto: 12-SO-3070. Términos Municipales de Adradas, Almazán y Coscurita. Provincia de Soria.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 21 de Julio de 2011, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre), a cuyo tenor se modifica el artículo 8 de la Ley de Carreteras 25/1988, de 29 de julio, de forma que la aprobación de los proyectos de carreteras estatales implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos afectados, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término Municipal: Adradas (Soria).

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Adradas.

Día y Hora: Día 3 de noviembre de 2011, de doce treinta a catorce horas.

Término Municipal: Almazán (Soria).

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Almazán.

Día y Hora: Día 3 de noviembre de 2011, de diez a once treinta horas.

Término Municipal: Coscurita (Soria).

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Coscurita.

Día y Hora: Día 3 de noviembre de 2011, de dieciséis a diecisiete horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del

correspondiente anuncio en los diarios "Diario de Soria" y "Heraldo de Soria", así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y en el Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa y demás legislación aplicable, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular alegaciones por escrito ante la Unidad de Carreteras de Soria (Mosquera de Barnuevo, 3, 42071 Soria) a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

RELACIÓN DE AFECTADOS POR LA OBRA:								
Modificado N.º1. AUTOVÍA DE NAVARRA (A-15) TRAMO: SAUQUILLO DEL CAMPO - ALMAZAN								
N.º Orden	Datos catastrales		TITULAR	Superficie afectada m²			Uso o cultivo	Clasificación urbanística
	Pol.	Parc.		Exprop.	Servid.	Ocup. Temp.		
TÉRMINO MUNICIPAL DE ADRADAS								
001-1Mod	23	49	MORENO GARCIA TIMOTEO	241	0	0	Labor de secano	Suelo Rústico
001-Mod	23	47	CABEZA LITE DANIEL	2.389	0	0	Labor de secano	Suelo Rústico
002-Mod	23	50	ABAD LAPEÑA EUTIQUIO	1.776	0	0	Labor de secano	Suelo Rústico
006-Mod	23	55	GARCIA CASADO EMILIO	119	0	0	Labor de secano	Suelo Rústico
013-Mod	21	139	SANCHO LAPEÑA MARIA ISABEL	316	0	0	Labor de secano	Suelo Rústico
025-Mod	21	10149	JIMENEZ TARANCON HORTENSIO	1.322	0	0	Labor de secano	Suelo Rústico
026-Mod	21	20149	JIMENEZ TARANCON HORTENSIO	106	0	0	Labor de secano	Suelo Rústico
027-Mod	21	150	GARCIA ROMERA FRANCISCO JAVIER	1.043	0	0	Labor de secano	Suelo Rústico
028-Mod	21	20181	ENTIDAD MENOR SAUQUILLO DEL CAMPO	86	0	0	Pinar	Suelo Rústico
029-Mod	21	10181	ENTIDAD MENOR SAUQUILLO DEL CAMPO	48	0	0	Pinar	Suelo Rústico
TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMAZAN								
007-Mod	62	30303	MARTINEZ DE AZAGRA PAREDES ANDRES MANUEL	1.002	0	0	Labor de regadío	Suelo Rústico
023-Mod	61	1296	GIL GIL FELICIDAD ANTONIA	203	2.984	831	Labor de regadío	Suelo Rústico
024-Mod	61	1293	GALLEGO GIL MARIA DOLORES	147	1.864	1.005	Labor de regadío	Suelo Rústico
025-Mod	61	1291	GARCIA BELTRAN JOSEFA	49	166	685	Labor de regadío	Suelo Rústico
026-Mod	61	1292	LOPEZ GIL ANGEL	99	2.822	427	Labor de regadío	Suelo Rústico
046-Mod	21	5033	HORMIGONES ALMAZAN S.A.	51	0	0	Cantera	Suelo Rústico
061-Mod	56	35002	HERNANDEZ TAJADA FELIX	295	4.393	2.313	Chopera	Suelo Rústico
067-Mod	56	25002	HERNANDEZ TAJADA FELIX	38.119	1.596	2.404	Pastizal con arbolado	Suelo Rústico
070-1Mod	55	15001	HERNANDEZ MARTINEZ PABLO	92.238	0	0	Labor de secano	Suelo Rústico
070-Mod	55	15002	HERNANDEZ TAJADA FELIX	48.728	0	0	Labor de secano	Suelo Rústico
TÉRMINO MUNICIPAL DE COSCURITA								
033-Mod	1	115	LOPEZ JIMENEZ MARIA DE LA VISITACION	511	0	0	Labor Secano	Suelo Rústico
051-Mod	1	126	PEREZ JIMENEZ JULIO	3	0	0	Labor Secano	Suelo Rústico
066-Mod	1	30161	MORON JIMENEZ HILARIA	1.479	0	0	Labor de regadío	Suelo Rústico
067-Mod	1	163	ENTIDAD MENOR BORDEJE (AYTO COSCURITA)	620	0	0	Labor de regadío	Suelo Rústico

Burgos, 19 de septiembre de 2011.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado.

ID: A110069507-1